

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/217/22



Ciudad de México. 15 de julio de 2022

www.inai.org.mx









- El objetivo de convenio es desarrollar acciones conjuntas en materia de conocimiento de las culturas y lenguas indígenas nacionales y en la promoción del ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales para los hablantes de las diferentes lenguas indígenas
- En la firma del convenio participaron la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, la Comisionada Josefina Román Vergara, el Comisionado Adrián Alcalá Méndez y el Director General del INALI, Gregorio Regino

INAI E INALI FIRMAN CONVENIO PARA PROMOVER EL DERECHO A SABER ENTRE PERSONAS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS

Con el propósito de establecer las bases y condiciones generales de coordinación y colaboración para aprovechar los recursos, infraestructura y experiencia en el desarrollo de acciones conjuntas en materia de conocimiento de las culturas y lenguas indígenas nacionales, y la promoción del ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales para los hablantes de las diferentes lenguas indígenas, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) firmaron un Convenio General de Colaboración.

El Convenio fue suscrito por la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, y el Director General del INALI, Gregorio Regino.

En su mensaje, la Comisionada Presidenta del INAI, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, afirmó que el convenio suscrito permitirá al INAI y al INALI construir una ruta conjunta para fortalecer el conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales entre los pueblos indígenas, así como identificar nuevos mecanismos para el respeto de los derechos humanos de estas comunidades.

Consulta el video #INAIalMomento

"Deseamos que este convenio nos dé pie a escribir nuevas, pero también mejores historias de éxito para nuestras instituciones, de mayor justicia e igualdad para los pueblos indígenas, y que nos permita abonar a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria que, a partir del reconocimiento de la diversidad que caracteriza a sus miembros, pueda garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las poblaciones. Reiteramos desde el INAI el respeto y el reconocimiento a nuestros pueblos originarios", enfatizó.

Por su parte, el Director General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), Juan Gregorio Regino, señaló que el convenio suscrito con el INAI ayudará a la difusión de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas y forma parte de las acciones del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032 y de las acciones afirmativas para visibilizar a las lenguas indígenas y fomentar a través de ellas el acceso a la información pública.

"Una de las principales herramientas de un Estado de Derecho, radica en garantizar el acceso a la información pública para toda la población. La información es un factor indisociable para el ejercicio pleno de los derechos humanos; dicho ejercicio, debe de considerar, sin duda, la diversidad lingüística y cultural de la población (...); en el contexto multilingüe que nos caracteriza, reconocemos que la información pública es un ejercicio bidireccional, del Estado a los pueblos indígenas, y de los pueblos y comunidades indígenas al Estado, esto último quisiéramos que fuera mucho más frecuente".

En su intervención, el Comisionado del INAI, Adrián Alcalá Méndez, destacó la relevancia que tiene la colaboración entre instituciones como el organismo garante de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales y el INALI, institución que promueve el fortalecimiento, la preservación y el desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en todo el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de nuestra nación, así como brindar asesoría a los tres órdenes de gobierno para articular de una manera sistémica las políticas públicas necesarias en la materia.

Consulta el video #INAIalMomento

"Este convenio adquiere gran trascendencia, pues al tiempo que permite sentar las bases de colaboración para que cada una de nuestras instituciones alcance sus objetivos de manera más eficaz y eficiente, también se viene a convertir en un mecanismo para generar e impulsar nuevas acciones y políticas públicas que beneficien a las personas hablantes de lenguas indígenas. Así, acciones como la que llevamos a cabo (...) es la materialización del derecho a la igualdad, derecho reconocido en nuestra Carta Magna, y una forma de atender la obligación de los órganos del Estado mexicano de garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, reconociendo y respetando la diversidad de nuestro país", expresó.

La Comisionada del INAI, Josefina Román Vergara, subrayó el trabajo conjunto del INAI y el INALI para garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales a personas hablantes de lenguas indígenas, a través de mesas de trabajo en las que se canaliza a los sujetos obligados del orden federal que requieren apoyo.

Consulta el video #INAIalMomento

"Procuramos estar muy cerca de ustedes, en mesas de trabajo, resolviendo algunas dudas, opiniones y comentarios. Ha sido realmente enriquecedora la participación del INALI, particularmente en esta dirección de enlace con ustedes. Por ello, es importante reconocer el trabajo conjunto realizado y la firma de este convenio que será para bien de estas dos instituciones, pero, sobre todo, de mexicanas y mexicanos que utilizan lenguas indígenas", apuntó.

La firma de convenio fue atestiguada, por parte del INALI, por Alma Rosa Espíndola Galicia, Coordinadora General de Concertación; y Jesús Everardo Jaimes Morín, Director de Acreditación, Certificación y Capacitación.

Por parte del INAI, participaron también el Secretario Ejecutivo, Rosendoevgueni Monterrey; la Secretaria de Acceso, Ileana Hidalgo; el Director de Asuntos Jurídicos, Gonzalo Sánchez de Tagle; la Jefa de Ponencia del Comisionado Adrián Alcalá, Laura Perla González Dávila, y la Directora de Gestión de la Unidad de Enlace, Sandra Sandoval Colchado.

-000-



VER VIDEO



VER FOTOGRAFÍA